**JSB** 

## DECLARACIÓN



No a la violencia de género. Ni una menos, (Ordenanza 2825-CM-2017)

21 AGO 2018 DECLARACIÓN N.º-CM-18

-961/18 e a,

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERES MUNICIPAL JORNADAS MULTIDISCIPLINARIAS DE CARDIOLOGIA

### **ANTECEDENTES**

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2071-CM-10 "Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación"

Nota solicitud de Declaración de Interés Municipal Comité Organizador de las Jornadas de cardiologia. Dr. Jorge Luis Bocan y Dra. Maria Emilia Saavedra- Distrito Bariloche de la Sociedad Argentina de Cardiologia

#### **FUNDAMENTOS**

Los días 16 y 17 de noviembre se realizarán en San Carlos de Bariloche, las Jornada Multidisciplinarias de Cardiología, organizadas por el Distrito Bariloche de la Sociedad Argentina de Cardiología.

El Distrito Bariloche de la Sociedad Argentina de Cardiología, organiza cada año diferentes actividades académicas, convocando a especialistas de nuestra ciudad y de otras ciudades aledañas como Villa La angostura, El Bolsón, San Martin de los Andes y Esquel.

En esta oportunidad, la sede central de la Sociedad Argentina de Cardiología, un organismo científico fundado en 1937, dedicado a implementar la educación continua de profesionales, a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad cardiovascular, otorgó al Distrito Bariloche la posibilidad de realizar dichas jornadas, las cuales contarán con la participación de invitados de renombre, nacionales e internacionales, y profesionales de toda la Patagonia.



#### DCLE

#### DECLARACIÓN



No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)

Los temas a desarrollar estarán relacionados con la enfermedad cardiovascular vinculada a la enfermedad de la diabetes; la hipertensión pulmonar; las emergencias cardiovasculares; la hipertensión arterial y la epidemiologia; imágenes cardiovasculares; entre otros.

Asimismo, tal como se mencionó anteriormente se espera la disertación de especialistas de gran envergadura de Argentina y Chile como Carlos Tajer; Alberto Giniger; Mariano Giorgi; Carlos Borrego; Fernando Lanas (Chile); Ignacio Bluro y Daniel Ferreiro, quienes disertarán sobre la realidad actual de las enfermedades cardiovasculares en América Latina.

Como cierre de la Jornada, el día 17 de noviembre se invitará a toda la comunidad a realizar una caminata por la costa del Lago Nahuel Huapi, con el fin de promover de manera simbólica la importancia de la educación, información y prevención de las enfermedades cardiovasculares.

En suma, con la intención de visibilizar y concientizar a la comunidad en relación a una de las principales enfermedades causales de muerte a nivel mundial, se considera primordial promover las iniciativas científicas y la conformación de espacios de discusión y disertación de la enfermedad cardiovascular y de las diferentes enfermedades vinculadas y declarar de interés municipal a las Jornadas Multidisciplinarias de Cardiología.

Asimismo destacar el trabajo que realiza el Distrito Bariloche en la organización de las diferentes actividades a lo largo del año, contribuyendo a promoción de la salud y de la prevención en nuestra comunidad.

AUTOR/A: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Avila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sanchez y Puente y Cristina Painefil. (JSB)

> DIESO BENITEZ Presidente Concejo Municipal San Carlos de Barlloche

CARLOS SANCHEZ Y PUENTE

Concept Talking at Pacque Revios bornes desirato

Cencejal Municipal Bloque Jurgos Somos Banfochelt nichtwich fan Cury in Derroche

Conceign Whichell Bloque Juntos Kimos L Municipalidad de San Carlos G.

GERARDÓ

Conceja Municipal Bicque Juntos Somos Bariloche Municipalidad de San Carlos de Bariloshe

Municipalitied Son Carlos/de Barildo

MISTINA PAINEFIL

Concejal Municipal Blooms Juntos Somos Borllocke Manicipalkiad de San Castos do Osidos



**JSB** 

#### **DECLARACIÓN**



No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)

El proyecto original N.º /fue aprobado en la sesión del día de de 2018, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

# EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE SANCIONA CON CARÁCTER DE

## DECLARACIÓN

- Art. 1°) Se declara de interés Municipal las Jornadas Multidisciplinarias de Cardiología que se realizarán los días 16 y 17 de noviembre del corriente, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.
- Art. 2°) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3°) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

